

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

4378

DECRETO 20/2025, de 13 de octubre, del lehendakari, por el que se nombran varias de las personas que componen el Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

El artículo 7.1.c) del Decreto 204/2015, de 3 de noviembre, de Estatutos del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos establece que, entre otras personas, formarán parte del citado Consejo de Dirección:

«Catorce miembros en representación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, nombrados previa designación del departamento de adscripción del Instituto entre quienes reúnan la condición del alto cargo de la Administración».

Por otra parte, el artículo 7.2 del Decreto 204/2015, de 3 de noviembre, dispone que «cada institución podrá designar una persona suplente, por cada miembro titular designado».

Mediante la Orden de 8 de octubre de 2025, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, se han designado varias de las personas del Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria la Convivencia y los Derechos Humanos en representación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.— Nombrar suplentes del Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos en representación de la Comunidad Autónoma de Euskadi a las siguientes personas:

– D. Abel López de Aguilera Quintana, director de Régimen Jurídico como suplente de Ander Caballero Barturen, secretario general de Acción Exterior y Euskadi Global.

– Dña. Noemí Ostolaza Arcauz secretaria general de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como suplente de Dña. Miren Elgarresta Larrabide directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

– Dña. Ana López Asensio, directora de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas como suplente de Andoni Iturbe Amorebieta, viceconsejero de Cultura.

– D. Mikel Juaristi Izaguirre, director para la Diversidad e Inclusión como suplente de Lucia Torrealday Berruero, viceconsejera de Políticas Educativas.

– Dña. Clara Navas Romano, directora de Turismo y Hostelería como suplente de Jakes Aguirrezabal Iribar, viceconsejero de Turismo y Comercio.

– Dña. Ana Reka Esparza, directora del Gabinete y Medios de Comunicación Social como suplente de Urkiri Salaberria Gracia, directora de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

– D. Txema Ezkerra Fernandez, director de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional como suplente de Adrián López Sarachaga, director de Juventud y Emancipación.

Segundo.— Modificar uno de los nombramientos realizados en los siguientes términos:

– Nombrar a D. Ion Muñoa Errasti, secretario general de Comunicación e Innovación Social como titular y a D. Mikel Iriondo Bilbao, secretario general de Coordinación y Proyectos Estratégicos como suplente de este.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 13 de octubre de 2025.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.